



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ACUSE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO
Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Oficio No. TOIC 11/030/320/2022.

Asunto: Orden del Acto de
Fiscalización, Auditoría No.
07/2022 "Becas Elisa Acuña S243".



DRA. MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL.

Carretera al Ajusco No. 24, Primer piso,
Edificio de Gobierno, Col. Héroes de Padierna,
C.P. 14200, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
P R E S E N T E.

28 JUL 2022

Ciudad de México, a 26 de julio de 2022.

Con objeto de verificar y promover en la Unidad Administrativa a su digno cargo, el cumplimiento de sus programas sustantivos de la normatividad aplicable, se notifica con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones IX, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37, fracciones XIII y XXVII, 38, fracción I, numerales 1 y 23 y artículo 40, primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 1, 4, 7, 17 y 20 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020 y de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización 2022, se llevará a cabo la Auditoría No. 07/2022 "Becas Elisa Acuña S243" en esa unidad administrativa, en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio.

Comunico a usted, que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el período comprendido del 26 de julio al 30 de septiembre de 2022; y estará dirigida a verificar que el presupuesto esté debidamente asignado y comprobado; asimismo, constatar que el proceso para asignación de becas se apegue a las Reglas de Operación y que este no obstaculice o impida el logro de los objetivos y metas, y no posibilite espacios a la corrupción; comprenderá las operaciones, actividades, documentación e información correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 y primer trimestre de 2022, en el entendido que la auditoría podrá abarcar otros periodos, de considerarse necesario.

Para tal efecto, se servirá proporcionar a los CC. L.C. Oscar Ulises Acosta Enríquez, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Recibí orden de fiscalización
26/07/2022

Handwritten blue scribble



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Coordinador; Lic. Elda Alonzo Duran, Jefe de Grupo y Lic. Erik Marcin Lara, Auditor, Auditores Públicos adscritos a este Órgano Fiscalizador; los registros, archivos, base de datos, reportes, informes, correspondencia, contratos, lineamientos, circulares y demás documentación e información relativa a las operaciones y consecución de metas, que se soliciten para la ejecución de la auditoría.

Por lo anterior, se solicita se sirva designar mediante oficio a un servidor público quien fungirá como Enlace que atenderá el desarrollo y los requerimientos de información para el acto de fiscalización.

Asimismo, le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado, tenga acceso a todas las instalaciones de esa Unidad Administrativa y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

LIC. OFELIA DEL PILAR ENRIQUEZ BOROBIA
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

c.c.p. Dra. Rosa María Torres Hernández.- Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.
L.C. Oscar Ulises Acosta Enríquez.- Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la UPN.- Presente.
Archivo.

OUAE/EAD/eml

